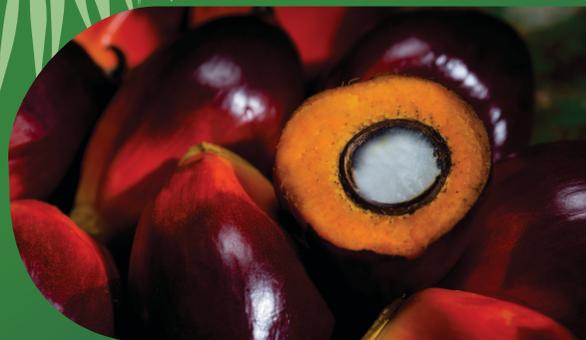


2023

Informe de Gestión



Estados Financieros



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**

Marzo 19 de 2024
Bogotá, D.C.



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**



FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2023 - 2022
(Expresado en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	Año 2023	Año 2022	Var 22-21	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4	1.126.834	300.825	826.009	275%
Caja y Bancos		42.139	284.992	-242.853	-85%
Fondos fiduciarios		566.695	15.833	550.862	3479%
Inversiones inferiores a 90 días- Fondo de liquidez		518.000	0	518.000	100%
INVERSIONES	5	5.773	1.381.405	-1.375.632	-100%
Inversiones - Fondo de liquidez		0	622.826	-622.826	-100%
Inversiones de Operación a costo amortizado		0	752.860	-752.860	-100%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		5.773	5.719	54	1%
CARTERA DE CREDITOS Corto Plazo (Costo Amortizado)	6	2.106.231	1.740.627	365.604	21%
Cartera de crédito corto plazo		2.114.875	1.735.553	379.322	22%
Intereses credits consumo		15.487	7.080	8.407	119%
Convenios por cobrar		40.261	48.587	-8.326	-17%
Deterioro cartera crédito de consumo individual		-2.710	-1.355	-1.355	100%
Deterioro cartera crédito de consumo general		-61.643	-49.199	-12.444	25%
Deterioro intereses cartera		-39	-39	-	0%
CUENTAS POR COBRAR	7	63.452	60.509	2.943	5%
Deudores patronales		56.950	47.163	9.787	21%
Otras cuentas por cobrar		6.502	13.346	-6.844	-51%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.302.289	3.483.366	-181.076	-5%
CARTERA DE CREDITOS Largo plazo (Costo Amortizado)	6A	4.049.383	3.135.830	913.553	29%
Cartera de crédito largo plazo		4.049.383	3.135.830	913.553	29%
ACTIVOS MATERIALES		-	260	-260	-100%
Equipo de computo y comunicación		4.163	4.163	-	0%
Depreciación acumulada		-4.163	-3.903	-260	7%
INTANGIBLES		20.209	21.557	-1.348	-6%
Software		20.209	21.557	-1.348	-6%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4.069.592	3.157.647	911.945	29%
TOTAL ACTIVO		7.371.881	6.641.013	730.868	11%

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUBEL EMILIA BARRETO MORALES
REVISOR FISCAL
T.P. No. 216358-T
Delegada SERFISCAL LTDA
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2023- 2022
(Expresado en miles de pesos)

PASIVO	Año 2023	Año 2022	Var 23-22	%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	974.036	899.184	74.852	8%
A la Vista			-	
CDAT	216.822	269.408	-52.586	-20%
Intereses CDAT	12.727	8.609	4.118	48%
Contractual	700.203	592.302	107.901	18%
Permanente	44.284	28.865	15.419	53%
CUENTAS POR PAGAR	247.523	64.996	182.527	281%
Proveedores	124.454	56.788	67.666	119%
Costos y gastos por pagar	1.280	1.046	234	22%
Retencion en la fuente e Ind y Cio	7.238	3.630	3.608	99%
Aportes de nomina	3.455	3.452	3	0%
Remanentes por pagar y otros	111.096	80	111.016	138770%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	14.823	11.854	2.969	25%
Industria y comercio	14.823	11.854	2.969	25%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16.110	15.637	473	3%
Cesantías	8.852	6.975	1.877	27%
Intereses cesantías	1.062	837	225	27%
Vacaciones	6.196	7.825	-1.629	-21%
FONDOS SOCIALES	190.947	166.252	24.695	15%
Fondos de Educacion, bienestar y otros	190.947	166.252	24.695	15%
OTROS PASIVOS	1.292	721	571	79%
Ingresos recibidos para terceros y otros	1.292	721	571	79%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.444.731	1.158.644	286.087	5%
DEPOSITOS DE AHORRO LARGO PLAZO	4.009.643	3.671.753	337.890	9%
Ahorro permanente	4.009.643	3.671.753	337.890	9%
TOTAL PASIVOS	5.454.374	4.830.397	623.977	8%
CAPITAL SOCIAL	1.483.718	1.400.174	83.544	6%
Capital temporalmente restringido (Aportes)	1.463.718	1.380.174	83.544	6%
Capital permanentemente restringido (irreductible)	20.000	20.000	-	0%
RESERVAS, FONDOS, SUPERAVIT	343.302	314.528	28.774	9%
Reserva protección de aportes	343.202	314.428	28.774	9%
Fondos patrimoniales	100	100	-	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	90.487	95.914	-5.427	-6%
Excedentes	90.487	95.914	-5.427	-6%
PATRIMONIO	1.917.507	1.810.616	106.891	6%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	7.371.881	6.641.013	730.868	11%

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUBEL EMILIA BARRETO MORALES
REVISOR FISCAL
T.P. No. 216358-T
Delegada SERFISCAL LTDA
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**
Acumulado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos)

		Año 2023	Año 2022	Var 23-22	Var %
INGRESOS ORDINARIOS	14				
INTERESES	14A	740.844	581.334	159.510	27%
Cartera de crédito		629.411	460.383	169.028	37%
Rendimientos financieros		111.433	120.951	-9.518	-8%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	14B	317.207	266.395	50.812	19%
Administrativos y sociales		315.494	259.842	55.652	21%
Otros		1.713	6.553	-4.840	-74%
GANANCIAS	14C	749	3.359	-2.610	-78%
Recuperación del deterioro		749	3.359	-2.610	-78%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		1.058.800	851.088	207.712	24%
COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO Y GASTOS					
Intereses (método interés efectivo)	15	197.773	145.162	52.611	36%
Intereses CDAT		20.327	11.394	8.933	78%
Intereses contractual		18.201	15.508	2.693	17%
Intereses ahorro permanente		159.245	118.260	40.985	35%
Gastos financieros		8.902	7.339	1.563	21%
Gastos financieros		8.902	7.339	1.563	21%
TOTAL COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO Y GASTOS		206.675	152.501	54.174	36%
GASTOS ORDINARIOS	16				
Beneficios a empleados		155.485	127.700	27.785	22%
Gastos generales		495.884	421.001	74.883	18%
Gastos sociales		91.417	39.947	51.470	129%
Amortización y Agotamiento		3.638	2.516	1.122	45%
Depreciaciones		260	1.041	-781	-75%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		746.684	592.205	154.479	26%
OTROS GASTOS	17				
Deterioro individual de cartera		1.355	730	625	86%
Deterioro general de cartera		13.192	8.678	4.514	52%
Deterioro cuentas por cobrar		407	0	407	100%
Pérdida en valoración de inversiones		0	1.060	-1.060	-100%
TOTAL OTROS GASTOS		14.954	10.468	4.486	43%
TOTAL COSTOS, GASTOS Y OTROS		968.313	755.174	213.139	28%
EXCEDENTES NETOS		90.487	95.914	-5.427	-6%

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUBEL EMILIA BARRETO MORALES
REVISOR FISCAL
T.P. No. 216358-T
Delegada SERFISCAL LTDA
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
a Diciembre 31 de los años 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos)

	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del Ejercicio	90.487	95.914
USO DEL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		
Aplicación del ejercicio anterior	(95.914)	(91.657)
Disminución o (Aumento) en cartera de créditos corto plazo	(379.403)	(125.609)
Deterioro de Cartera credito de consumo individual	1.355	687
Deterioro de Cartera credito de consumo General	12.444	5.373
Deterioro de Intereses	0	(12)
Disminución o (Aumento) cuentas por cobrar	(2.943)	(20.080)
Disminución o (Aumento) Cartera de Créditos Largo Plazo	(913.553)	(413.541)
Disminución o (Aumento) Cuentas por pagar	185.496	34.387
Disminución o (Aumento) Fondos Sociales	24.695	29.235
Disminución o (Aumento) Beneficios a empleados	473	5.298
Disminución o (Aumento) Otros pasivos	571	721
TOTAL USO DEL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	(1.166.779)	(575.198)
EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.076.292)	(479.284)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución o (Aumento) Inversiones a largo plazo	752.806	(45)
Disminución o (Aumento) Fondos de Liquidez	622.826	(225.548)
Disminución o (Aumento) Activos materiales	260	1.041
Disminución o (Aumento) Activos intangibles	1.348	(3.464)
EFECTIVO PROVISTO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	1.377.240	(228.016)
OPERACIONES DE FINANCIACION		
Disminución o (Aumento) Certificado de Depósitos y exhibigilidades	74.852	82.209
Disminución o (Aumento) Ahorro en Pasivo Largo Plazo	337.890	181.848
Disminución o (Aumento) Aportes Sociales	83.544	79.569
Disminución o (Aumento) Reservas	28.774	22.914
EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	525.060	366.540
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	826.009	(340.760)
	(193.646)	
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	300.825	641.585
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	1.126.834	300.825

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUBEL EMILIA BARRETO MORALES
REVISOR FISCAL
T.P. No. 216358-T
Delegada SERFISCAL LTDA
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022**
(Expresado en miles de pesos)

AÑO 2023				
CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2023
APORTES SOCIALES	1.400.174	219.028	302.572	1.483.718
RESERVAS	314.428	0	28.774	343.202
FONDO SOCIAL MUTUAL	100	0	0	100
RESULTADOS POR ADOCIÓN NIIF	0	0	0	0
RESULTADOS NO APROPIADOS	0	0	0	0
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	95.914	5.427	0	90.487
TOTAL PATRIMONIO	1.810.616	224.455	331.346	1.917.507

AÑO 2022				
CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2021	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2022
APORTES SOCIALES	1.320.605	177.232	256.801	1.400.174
RESERVAS	291.514	0	22.914	314.428
FONDO SOCIAL MUTUAL	100	0	0	100
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	91.657	91.657	95.914	95.914
TOTAL PATRIMONIO	1.703.876	268.889	375.629	1.810.616

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUBEL EMILIA BARRETO MORALES
REVISOR FISCAL
T.P. No. 216358-T
Delegada SERFISCAL LTDA
(Ver dictamen adjunto)



CRÉDITOS

Tenemos disponible
diversas líneas de
crédito con
facilidades de acceso
para cumplir tus
metas. Tarifas
especiales con tasas
de créditos
competitivas respecto
del mercado.

CRÉDITO EDUCATIVO
CRÉDITO CALAMIDAD DOMÉSTICA
CRÉDITO CONVENIOS
CRÉDITO PARA
COMPRAR CARTERA
CRÉDITO ORDINARIO
CRÉDITO DE INGRESO
CRÉDITO PAGAPRIMA



REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en miles de pesos)

NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO

EL FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con tiempo de duración indefinido, integrada por todas las personas que teniendo contrato laboral a término indefinido con las organizaciones FEDEPALMA, CENIPALMA, C.I ACEPALMA S.A, SOLUTRANS Y LA CORPORACION DE ACEITE DE PALMA SOSTENIBLE DE COLOMBIA - APSCOLOMBIA.

El Fondo de Empleados está registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá con el No. S00598, inscrita bajo el No. 0000635 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, entidad que se encuentra bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Su domicilio es la Ciudad de Bogotá y su sede social se localiza en la dirección Calle 98 No. 70-91 de la misma Ciudad.

El Fondo tiene como objetivo fomentar el ahorro entre sus asociados, suministro a los mismos de préstamos o créditos en diversas modalidades, auxilios, y la prestación de servicios, actividades que el Fondo cumple sin ánimo de lucro.

El Fondo de Empleados de Fedepalma a diciembre 31 de 2023, cuenta con un (1) empleado de planta y tiene suscrito el Contrato No. 020/14 con Fedepalma y 028/14 con Cenipalma, el cual tiene por objeto: realizar todas las actividades encaminadas al funcionamiento de las áreas de gestión humana, servicios administrativos, tecnología informática, adquisición de bienes y servicios, gestión financiera y gestión jurídica, requeridos para su normal operación, los cuales se prestan a través de la Unidad de Servicios Compartidos (USC) de

la Federación, para lo cual el fondo confiere un encargo especial, a título de mandato comercial representativo, otorgado en interés de ambas partes, con el propósito de que La Federación, en nombre y por cuenta del Fondo, adelante, proponga, negocie, acuerde, participe, celebre, ejecute, interprete y demás labores similares, los actos y negocios jurídicos, administrativos, financieros y técnicos necesarios y convenientes para el desarrollo de dichas actividades.

NOTA 2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de la situación Financiera, Estado de Resultados integrales, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio), presentan cifras correspondientes al año 2023, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2022), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacerlos comparativos para su análisis correspondiente, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, establecidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios dispuestos en el Decreto 2496 de 2015 y en los Anexos 2 y 2.1. El Fondo de Empleados de Fedepalma, de acuerdo a las salvedades impartidas en los Capítulos 5 y 6

del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, respecto a las Normas de Información Financiera aplicables a los vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria del Grupo 2, aplicará los requerimientos de la Sección 11 y 12, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11; el tratamiento de los Aportes Sociales se continuará manejando de acuerdo a lo previsto en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios. Es la Superintendencia de la Economía Solidaria organismo de vigilancia y control quien define las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el párrafo anterior. Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 31 de enero de 2023 bajo Acta No. 238. De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia a 31 de diciembre de 2023.

Aspectos Legales: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por Ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica actualizada con la Circular Externa N° 20 de 2022, que entró en vigor con la publicación en el Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2023.
- Circular Básica Contable y Financiera actualizada con la Circular Externa No. 22 de 2022, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2023, de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Ley 1819 de 2016

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2023, creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable, pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel de supervisión II.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados en la fecha de los estados financieros. Estos resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, pero a juicio de la administración estas estimaciones no tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas.

3.1 Base de acumulación (o devengo)

El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

3.2 Negocio en marcha

El fondo preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3.3 Bases de medición

El fondo de empleados, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases de medición:

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO		INGRESOS Y COSTOS	
ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	BASES DE MEDICIÓN	ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	BASES DE MEDICIÓN	BASES DE MEDICIÓN	
Efectivo y equivalentes al efectivo	Costo Amortizado	Créditos de bancos y otras	Costo Amortizado	Ingresos	Costo amortizado y a valor razonable
Inversiones	Costo Amortizado	Cuentas por pagar y otras	Costo Amortizado		
Cartera de Créditos	Costo Amortizado CBCF DE LA SES	Fondos sociales	Costo Amortizado	Costos y gastos	Costo
Otras cuentas por cobrar	Costo Amortizado	Otros pasivos	Costo Amortizado		
Propiedad planta y equipo	Costo histórico	Aportes sociales	Costo- Ley 79 de 1988		

3.3.1 Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por deudores comerciales por venta de bienes y servicios, convenios por bienes y servicios, financiados a corto plazo (menos de 6 meses) donde El Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos y otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece de acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2022.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex - asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar.

3.3.2 Instrumentos de Patrimonio a Valor Histórico: La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

3.3.3 Costo Amortizado: Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por el **Fondo de Empleados de Fedepalma**: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

3.4 Características Cualitativas

El **Fondo de empleados de Fedepalma**, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos del fondo y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

3.5 Moneda Funcional

La moneda utilizada por El Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

3.5 Materialidad o Importancia relativa

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la

cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio.

El **fondo de empleados** considera como material todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 1% del total de cartera de crédito o del 5% de los ingresos con corte al anterior, el menor valor entre los dos a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

3.6 Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

3.7 Instrumentos Financieros:

3.7.1 Instrumentos Financieros por Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos cuyo reconocimiento, medición, presentación y revelación requiere de criterios específicos, se encuentran clasificados en dos grandes grupos: Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Costo amortizado), Inversiones de patrimonio medidas a valor histórico.

Las inversiones deben ser clasificadas y medidas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (2) dos categorías: A costo amortizado, al costo menos deterioro y al costo histórico.

3.7.2 Instrumentos financieros en cartera de crédito y convenios por cobrar

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga el **Fondo de Empleados de Fedepalma** en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, garantías prendarias, seguros de vida, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera. En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por el **Fondo de Empleados de Fedepalma** bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios del Fondo, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y Fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes. La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes.

Clasificación:

a) Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Deterioro de la Cartera de Créditos: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** se acoge al anexo 1 "Consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito" del capítulo II del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) de la Circular Básica Contable y Financiera modificada en el 2023, el cual establece los lineamientos para la Administración del riesgo crediticio.

El **Fondo de Empleados** podrá constituir, previa aprobación de la Junta Directiva, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Este deterioro general adicional deberá estar soportado en un análisis técnico y se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por la calificación de la cartera a categorías de mayor riesgo, en los meses posteriores a su constitución.

Se mantendrá a disposición de Superintendencia, el análisis técnico que soporta el deterioro general adicional, y la información de los créditos que dieron origen al traslado del deterioro general al individual.

Deterioro Individual

Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general, el Fondo de Empleados reconocerá el deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de las garantías.

Parámetros sobre la calificación de Riesgo de los créditos.

Las operaciones crediticias deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

- Categoría A o "riesgo normal"
- Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"
- Categoría C o "riesgo apreciable"
- Categoría D o "riesgo significativo"
- Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Así mismo, su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	DÍAS EN MORA
CONSUMO	HASTA 30 DÍAS

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la

capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito. Así mismo, su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	DÍAS EN MORA (Rango)
CONSUMO	HASTA 30 DÍAS hasta 60 días.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta Categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Así mismo, su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	DÍAS EN MORA (Rango)
CONSUMO	HASTA 30 DÍAS HASTA 90 DÍAS

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Así mismo, su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	DÍAS EN MORA (Rango)
CONSUMO	HASTA 90 DÍAS HASTA 180 DÍAS

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Así mismo, su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	DÍAS EN MORA (Rango)
CONSUMO	MÁS 180 DÍAS

Deberán clasificarse en esta categoría aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando las tarjetas de crédito y cupos rotativos diferidos a una cuota.

Las condiciones señaladas en los cuadros anteriores, de edad de vencimiento por modalidad de cartera, son condiciones objetivas para adquirir la calificación respectiva. Sin embargo, las organizaciones vigiladas deben clasificar en categorías de mayor riesgo a los deudores que independientemente que cumplan con las condiciones de altura de mora, presenten mayor riesgo por otros factores descritos en cada una de las categorías.

En los casos de los créditos nuevos, iniciarán su calificación de acuerdo con los parámetros anteriormente establecidos. A partir del segundo mes, para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial-persona natural, la calificación corresponderá a la de mayor riesgo, incluyendo en los casos que aplique.

No se consideran créditos a una sola cuota, los créditos rotativos y las utilizaciones de las tarjetas de crédito. Para estos casos, se deberá dar el tratamiento de calificación previsto para los créditos de consumo o comercial, dependiendo de la clasificación del crédito.

Reglas de alineamiento o arrastre:

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente el **Fondo de Empleados de Fedepalma** realizará el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias.

En aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Calificación final de las obligaciones para el cálculo del deterioro individual:

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, con o sin modelo de referencia, El **Fondo de Empleados de Fedepalma** tendrá en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

- a. Por altura de mora en los casos que aplique.
- b. Por el proceso de evaluación de cartera.
- c. Por regla de alineamiento o arrastre.
- d. Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Cálculo del deterioro para las modalidades de consumo y comercial

Cálculo del deterioro según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por el **Fondo de Empleados** y con los parámetros del siguiente anexo:

	COMERCIAL	CONSUMO
A	0%	0%
B	1%	1%
C	20%	10%
D	50%	20%
E	100%	50%
E1		100%

En el caso de la cartera de consumo, si la obligación supera los 360 días en mora o cualquier otra condición que el Fondo de Empleados determine, el porcentaje de deterioro se elevará a cien por ciento (100% - E1).

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por **El Fondo de Empleados de Fedepalma** sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en **C** o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo **A y B**. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito: En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en **C** o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que

sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo **A y B**.

Reestructuraciones: Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Novaciones: La novación es la sustitución de una nueva obligación a otra anterior, la cual queda por tanto extinguida. El otorgamiento de una nueva obligación implica la cancelación del anterior mediante deducción que se efectuará al liquidar el nuevo préstamo. Se podrá solicitar novación pasados 6 meses a la fecha de desembolso del crédito a recoger, sujeto a aprobación de acuerdo con las facultades de aprobación señaladas en el artículo 18 del presente reglamento de crédito vigente.

3.7.3 Convenios por cobrar

Es el valor que adeuda el asociado correspondiente a los pagos que realiza el fondo a nombre de terceros por diferentes servicios (servicio funerario, pólizas de seguros, telefonía, etc.).

- Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 6 meses) por la venta de bienes y servicios, y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

- Las cuentas por cobrar de convenios si el convenio consiste en otorgarle plazo para pago al asociado, pero el Fondo paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.
- Igualmente sucede si, pese a que el pago del convenio es mensual, existe cláusula de permanencia hasta el vencimiento del contrato de servicio tomado por el asociado, en este caso es correcto registrar el valor total del contrato como cuenta por cobrar al asociado y como cuenta por pagar al acreedor.
- Si los convenios cobran algún tipo de financiación debería dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar convenios solo deben registrarse operaciones corrientes (inferiores a 6 meses) que no se ha pactado financiación sobre ellas.

3.8 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por las organizaciones solidarias en desarrollo de su objeto social.

Algunas cuentas por cobrar se generan como consecuencia de operaciones por venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Para efectos de su reconocimiento, el **Fondo de empleados** efectúa un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar para lo cual se tratarán por separado los deudores por venta de bienes y por prestación de servicios.

3.8.1 Deterioro Cuentas por Cobrar: El **Fondo de Empleados** reconocerá el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de indicadores de deterioro altamente probables y razonablemente cuantificables, por lo cual se han establecido los siguientes porcentajes mínimos para la constitución del deterioro de valor de las cuentas por cobrar:

El monto mínimo del deterioro de valor de las cuentas por cobrar por venta de bienes, prestación de servicios y otras cuentas por cobrar, se determina con fundamento en la metodología aprobada por la administración, con base en los siguientes parámetros:

% Deterioro	Morosidad cuentas por cobrar
5%	Entre 91 y 180 días de vencidas.
10%	Entre 181 y 360 días de vencidas.
15%	Más de 360 días de vencidas.

O un deterioro individual:

33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

En tal sentido, el **Fondo de Empleados** realiza el cálculo de las dos opciones y constituye la de mayor valor y, al cabo de los tres años, lo deteriorara al 100%.

3.8.2 Deudora Patronal: cuando una deudora patronal empiece a generar mora, se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en la recuperación de estas partidas, en consecuencia, se debe realizar un control permanente de las partidas.

3.8.3 Deterioro de otras cuentas por cobrar: Las otras cuentas por cobrar que no han sido discriminadas en los anteriores

párrafos se deterioraran de acuerdo al nivel del riesgo, en tal sentido al cabo antes del primer año de mora deberá estar 100% provisionadas.

3.9 Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro:

El **Fondo de Empleados** registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

El **Fondo de Empleados** reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que el Fondo de Empleados obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

El **Fondo de Empleados**, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos para la prestación del servicio, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, ni en calidad de arriendo y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a. Terrenos
- b. Edificaciones
- c. Muebles y enseres
- d. Equipos de oficina
- e. Equipos de comunicación y cómputo

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece

individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 2 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 15 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 4 años

El **Fondo de Empleados de Fedepalma** medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: **(a)** El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. **(b)** Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma** medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Deterioro del valor de los activos: Al final del periodo contable El **Fondo de Empleados de Fedepalma** debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos para el **Fondo de Empleados de Fedepalma**.

3.10 Instrumentos financieros en Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, el fondo, reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero). Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

3.11 Depósitos de Asociados:

El **Fondo de Empleados** está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición de la Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro permanente y el ahorro contractual y se registran como cuenta por pagar intereses en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Las retenciones en la fuente por rendimientos financieros se practican en el momento de la causación de intereses (anticipo de impuesto de renta).

Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

3.12 Cuentas Por Pagar

El **Fondo de Empleados** reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de

servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones, que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el fondo, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva

3.13 Impuestos e informes:

a) Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del **Fondo de Empleados**. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

b) Gravamen a los movimientos financieros: El Fondo de Empleados es agente retenedor del gravamen sobre los cruces de retiros de ahorros contra créditos que efectúan los asociados.

3.14 Beneficios a Empleados

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados del Fondo, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extralegales ni beneficios a empleados de largo plazo.

3.15 Fondos Sociales

Los fondos sociales están incluidos dentro de pasivo bajo NIIF, debido a que estos representan una obligación actual de la empresa surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento, de la cual la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, reconocerá Fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los Fondos sociales menos la respectiva ejecución de los Fondos sociales.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, revelará el movimiento anual de cada uno de

los Fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

3.16 Instrumentos financieros del patrimonio - Capital social

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados del **Fondo de Empleados de Fedepalma**, mediante cuotas periódicas en dinero. Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales del Fondo.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor del Fondo, como garantía de las obligaciones que contraigan con el mismo. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso, que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan así: el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible del **Fondo de Empleados de Fedepalma** es de Veinte millones de pesos.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado al **Fondo de Empleados** el cual dispondrá de un plazo de treinta (30) días hábiles, para

proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

3.17 Reservas y Fondos Patrimoniales

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y Fondos patrimoniales.

3.18 Ingresos de Actividades Ordinarias:

El Fondo, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Fondo de empleados, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

El fondo, reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo, los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor de la negociación.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultado por el sistema de causación. Este principio habla que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen y no cuando se reciba o se haga el pago.

El Fondo, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias los aportes recibidos por Fedepalma, Cenipalma, Solutrans, C.I. Acepalma.

3.19 Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre el Fondo de Empleados en el desarrollo de su actividad. El Fondo, reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (Causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

El Fondo, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que puedan ser medidos con fiabilidad. Los gastos del **Fondo de Empleados de Fedepalma**, se medirán al costo.

3.20 Partes Relacionadas

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El **Fondo de Empleados**, así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. El Fondo considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes.

INFORME FINANCIERO

Los resultados financieros del **Fondo de Empleados** durante el año 2023, reflejan la adecuada administración de los recursos aportados por los asociados, así como su solidez financiera lo cual permite atender con eficiencia las necesidad de crédito de los asociados. Dentro de las principales notas a los estados financieros se encuentra:

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así:

CONCEPTO	EQUIVALENTES A EFECTIVO		VARIACION	
	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Abs.	%
Caja	300	0	300	100
Bancolombia Cta Cte	6.698	4.500	2.197	-49
Bancolombia Cta Ahorros	35.142	280.492	-245.350	-87
Inversiones Corto Plazo 08695-3	140	15.832	-15.693	-99
Inversiones a corto plazo CDT	164.816	0	164.816	100
Fiduciaria Bancolombia	401.740	0	401.740	100
Efectivo Restringido (Fondo de liquidez)	518.000	0	518.000	100
TOTAL EQUIVALENTES A EFECTIVO	1.126.834	300.825	826.009	275

El saldo en bancos y otras entidades, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes, cuentas de ahorro de bancos comerciales, fiducias e inversiones inferiores a 90 días. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

En general la variación del Efectivo y sus equivalentes en el 275% obedece a que durante el último mes el Fondo de Empleados, requirió liquidez, debido a la alta demanda en salidas de asociados, teniendo en cuenta la reestructuración en la planta de personal de las patronales, motivo por el cual se abrieron inversiones a 30 días.

Es importante resaltar que estos retiros no implican riesgos en la liquidez del Fondo de Empleados.

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

FONDO DE LIQUIDEZ AL COSTO AMORTIZADO

En concordancia con lo señalado en el Título III, Capítulo 1, Numeral 2 de la Circular básica contable y Financiera modificada en la Circular Externa 22 de 2022, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2023.

El fondo de liquidez mantiene de forma permanente mínimo el 10% sobre el total de los Depósitos, debido a que actualmente los estatutos contemplan la devolución parcial de los ahorros permanentes.

Al cierre del ejercicio se presentan los siguientes saldos para su constitución:

DEPOSITOS	SALDO	% DE PARTICIPACION	VR FONDO LIQUIDEZ
Ahorro permanente	3.622.103	73%	362.210
Interes al ahorro permanente	431.825	9%	43.182
Depósitos de ahorro a término	216.822	4%	21.682
Interes CDAT	12.727	0%	1.273
Otros ahorros contractuales	700.203	14%	70.020
TOTALES	4.983.679	100%	498.368
CERTIFICADOS			518.000
MAYOR VALOR ENCAJADO			19.632

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS - INVERSIONES

El saldo de las inversiones se encuentra distribuido así:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Variación	
			Abs.	%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	0	622.826	-622.826	-100
Cdt Falabella	0	450.695	-450.695	-100
CDT Sudameris	0	172.131	-172.131	-100
INVERSIONES DE OPERACIÓN FONDO DE EMPLEADOS	0	752.860	-752.860	-100
CDT Tuya	0	271.700	-271.700	-100
CDT Sudameris	0	321.621	-321.621	-100
Bancolombia	0	159.539	-159.539	-100
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	5.773	5.719	54	1
Financifondos	4.905	4.876	33	1
Anaife	864	843	21	2
TOTAL INVERSIONES	5.773	1.381.405	(1.375.632)	(100)

Las inversiones presentan un 100% de disminución, dado que durante el año 2023 presentamos un incremento en las colocaciones del 27%, lo cual generó la utilización de estos recursos. Asimismo, los CDT que se encontraban constituidos vencieron y su renovación se apertura a un periodo inferior a 60 días lo que cambio su presentación en el estado financiero, de Inversiones a efectivo y equivalente a efectivo.

Las inversiones en instrumentos de Patrimonio, registran los aportes sociales que mantiene El **Fondo de Empleados de Fedepalma** en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CARTERA DE CRÉDITO y CONVENIOS POR COBRAR

La cartera de crédito es el mayor activo del **Fondo de empleados de Fedepalma**, representa el 84% del total de los activos con corte al 31 de diciembre de 2023, siendo el activo más productivo y generador de ingresos de la entidad. El saldo de las obligaciones por la línea de crédito se discrimina a 31 de Diciembre así:

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITOS CORTO PLAZO

CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
CARTERA DE CREDITOS CON LIBRANZA				
Credito ordinario	875.303	812.752	62.551	8
Convenio vehiculos 48 m	466.034	181.027	285.007	157
Credifacil	224.800	206.105	18.695	9
Vehiculo nuevo o usado	222.608	233.035	- 10.427	- 4
Compra de cartera	183.323	192.601	- 9.278	- 5
Credito educativo	54.067	45.092	8.975	20
Mejora tu vivienda	40.254	11.392	28.862	253
Crédito convenio	27.890	27.321	569	2
Crédito Impuestos	5.493	5.976	- 483	- 8
Credito ges	5.426	2.859	2.567	90
Credito ingreso	3.496	7.928	- 4.432	- 56
Credixpress	3.470	5.538	- 2.068	- 37
Crédito Acuerdos Pago	2.710	2.710	-	-
Calamidad Domestica	-	1.217	- 1.217	- 100
TOTAL CARTERA	2.114.875	1.735.553	379.322	22
CONCEPTO	2023	2022	Variación	
Intereses de Creditos de Consumo	15.487	7.080	8.407	119
CONCEPTO	2023	2022	Variación	
Seguro voluntario vehículos	20.693	17.435	3.258	19
Servicios electrodomésticos	6.143	6.122	21	0
Otros convenios de menor cuantía	3.856	6.136	- 2.280	-37
Asistencia médica	3.325	2.480	845	34
Afiancol	1.671	1.587	84	5
Boletas Teatro, Cine y Diversión	1.651	0	1.651	100
Medicina prepagada	1.610	1.325	285	22
Seguro deudores	1.312	1.395	- 83	-6
Seguro obligatorio vehiculos	0	10.924	- 10.924	-100
Servicios deportivos	0	1.183	- 1.183	-100
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS	40.261	48.587	(8.326)	(17)
Deterioro individual de cartera	-2.710	-1.355	- 1.355	100
Deterioro general de cartera	-61.643	-49.199	- 12.444	25
Deterioro intereses de cartera	-39	-39	-	0
TOTAL DETERIORO CARTERA	(64.392)	(50.593)	(13.799)	27
TOTAL CARTERA CORTO PLAZO	2.106.231	1.740.627	365.604	21

CATEGORÍAS POR RIESGO

La siguiente es la composición de la cartera por tipo de categoría y su comportamiento comparativo año 2023- 2022.

CATEGORIA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION	VAR %
Categoria A	6.161.548	4.868.674	1.292.874	27%
Categoria E	2.710	2.710	-	0%
TOTAL CARTERA	6.164.258	4.871.384	1.292.874	27%

El 99,96% de la cartera del **Fondo de Empleados de Fedepalma** se encuentra calificada en categoría A y está respaldada por garantías idóneas, no idóneas y personales, esto quiere decir que únicamente el 0,04% es cartera vencida y se encuentra en proceso de recuperación.

A continuación, se detalla el valor de la cartera general de los asociados por entidad patronal:

CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Cenipalma	5.019.671	3.769.358	1.250.312	33
Fedepalma	702.305	602.747	99.558	17
C.I Acepalma	327.513	281.367	46.145	16
Independientes	96.156	190.819	-94.662	-50
Corporacion de Aceite Sostenible de Palma	17.406	20.923	-3.517	-17
Solutrans S.A	1.207	1.360	-153	-11
Fondo de Empleados de Fedepalma	0	4.811	-4.811	-100
TOTAL CARTERA POR ENTIDAD	6.164.258	4.871.384	1.292.874	27

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones como, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

DEUDORES PATRONALES: Corresponde al cobro de las nóminas de descuentos de los asociados del **Fondo de Empleados de Fedepalma** a Cenipalma, Fedepalma, C.I Acepalma y Solutrans y a derechos contractuales por concepto de apoyo financiero en gastos relacionados con la prestación de servicios por la Unidad de Servicios Compartidos y los gastos administrativos del Fondo a diciembre 31 estas cuentas por cobrar eran corrientes.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados tales como otras cuentas por cobrar a empresas, depósitos entre otros.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

DEUDORAS PATRONALES	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Cenipalma	22.667	31.721	-9.054	-29
Fedepalma	7.117	15.442	-8.325	-54
C.I. Acepalma S.A.	25.913	0	25.913	100
Solutrans S.A	1.253	0	1.253	100
TOTAL	56.950	47.163	9.787	21
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Depositos por cobrar	5.483	5.483	0	0
Otros servicios por cobrar	1.019	5.003	-3.984	-80
Reclamos a compañías aseguradoras	0	2.860	-2.860	-100
TOTAL	6.502	13.346	(6.844)	(51)
TOTAL GENERAL	63.452	60.509	2.943	5

NOTA 08 - DEPÓSITOS DE AHORRO Y EXIGIBILIDADES

Los depósitos o exigibilidades a cargo del **Fondo de Empleados de Fedepalma** corresponden a la captación de recursos a través de depósitos a término, mediante la expedición de CDAT, contractuales o permanentes.

DEPOSITOS CORTO PLAZO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Ahorros permanentes corto plazo	44.284	28.865	15.419	53
Deposito de ahorro contractual	700.203	592.302	107.901	18
Total CDATS	216.822	269.408	-52.586	-20
Intereses CDATS	12.727	8.609	4.118	48
TOTAL DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	974.036	899.184	74.852	8

CDAT:

Los Certificados de Depósitos de Ahorros a Término son operaciones mediante el cual un asociado deposita en el **Fondo de Empleados de Fedepalma** un monto de dinero a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida de común acuerdo entre las partes.

AHORRO CONTRACTUAL:

El Ahorro contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con el **Fondo de Empleados de Fedepalma** y se compromete

a ahorrar por un período mínimo de seis meses, con una tasa establecida en el Reglamento de Ahorro Programado.

AHORRO PERMANENTE:

Los Depósitos de Ahorros Permanentes corresponden al 70% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación de El **Fondo de Empleados**, por exclusión, por muerte o liquidación.

8a - Ahorro permanente a corto y largo Plazo

Los ahorros permanentes se encuentran presentados a largo y corto plazo, teniendo en cuenta el promedio de retiro de los asociados, se calcula la porción corriente y el saldo se presenta en el ahorro permanente a largo plazo.

CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Promedio de retiro de ahorros en el año (sobre saldo de depósitos)	1,09%	0,78%		
Depósitos de asociados - porción corriente	44.284	28.865	15.419	53
Depósitos de asociados - largo plazo	4.009.643	3.671.753	337.890	9
TOTAL AHORROS PERMANENTES	4.053.927	3.700.618	353.309	11

NOTA 09 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar del **Fondo de Empleados de Fedepalma** comprenden los importes causados y pendientes de pago recibidos en virtud de la relación de servicios y dineros adeudados a proveedores.

Las cuentas por pagar comprenderán las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de:

9a -PROVEEDORES:

Representa el 2,28% del total de los pasivos, registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago como son: celebración de contratos de bienestar, por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias y adquisición de bienes y/o

servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

Esta cuenta se ve incrementada en un 119% respecto al año 2022, teniendo en cuenta que el Fondo de Empleados administra los recursos de las actividades de bienestar de las entidades Fedepalma y Cenipalma de acuerdo con los contratos de mandato No. 068 Y 106, de los cuales los prestadores de servicios enviaron sus facturas la última semana del mes y estos pagos se hicieron efectivos durante el mes de enero de 2024.

Los titulares de las cuentas por pagar proveedores se detallan así:

PROVEEDORES	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Cenipalma	49.257	12.371	36.886	298
Fedepalma	30.460	8.176	22.284	273
Otros Proveedores menor cuantía	17.593	13.687	3.906	29
Allianz Seguros S.A.	9.472	8.934	538	6
Axa Colpatría	8.781	5.843	2.938	50
Prever	7.220	6.190	1.030	17
Compañía Interamericana de Fianzas	1.671	1.587	84	5
TOTAL PROVEEDORES	124.454	56.788	67.666	119

9 b-REMANENTES POR PAGAR:

Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto a favor de los ex-asociados quienes solicitaron su retiro del fondo la última semana del mes de diciembre de 2023 y su devolución se hizo efectiva durante el mes de enero de 2024.

CEDULA	SALDO A 2023	OBSERVACIONES
1010188661	10.560	Retiros efectuados ultima semana de diciembre
1020821976	1.044	
27003303	99.492	
TOTAL REMANENTES POR PAGAR	111.096	

NOTA 10- IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Corresponde a las obligaciones tributarias que se cancelan a las entidades del estado por concepto de impuestos corrientes, presentan un incremento del 25%, teniendo en cuenta que durante el año 2023 los ingresos incrementaron.

NOTA 11 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden las contraprestaciones que la entidad paga a la gerente. El **Fondo de Empleados de Fedepalma** además del salario mensual, legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un Fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). El trabajador tiene derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones.

La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta el 8% y 1% adicional teniendo en cuenta que el salario es superior a 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional.

CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Cesantías	8.852	6.975	1.877	27
Intereses cesantías	1.062	837	225	27
Vacaciones	6.196	7.825	-1.629	-21
TOTAL FONDOS SOCIALES	16.110	15.637	473	3

NOTA 12 - FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por aprobación de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos Fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad. Desde el año 2011 constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial con los excedentes del periodo 2010, este Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo con la ley 1391 de 2010.

CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Fondo de educación	45.388	44.707	681	2
Fondo de bienestar social	14.025	9.193	4.832	53
Fondo social para otros fines	131.534	112.351	19.183	17
TOTAL FONDOS SOCIALES	190.947	166.251	24.695	15

Dichos Fondos tuvieron el siguiente movimiento para el año 2023:

DETALLE	Fondo de Educación	Fondo de Bienestar	Fondo desarrollo empresarial	TOTAL
Saldo Inicial	44.707	9.193	112.351	166.251
Incrementos vía excedentes	9.591	38.366	19.183	67.140
Contribuciones asociados		11.703		11.703
Otras contribuciones		678		678
Recursos Disponibles	54.298	59.940	131.534	245.772
Menos				
Auxilios		17.456		17.456
Actividades asociados	8.910	28.459		37.369
SALDO FINAL	45.388	14.025	131.534	190.947

NOTA 13 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CAPITAL SOCIAL

Aportes Sociales: Todos los asociados al Fondo deberán comprometerse a aportar cuotas sucesivas permanentes mínimo del dos por ciento (2%), y hasta un máximo del diez por ciento (10%) de su sueldo básico mensual, pagaderos con la periodicidad que los asociados reciben el citado ingreso. Para los asociados con salario integral no se tomará el factor prestacional para calcular al porcentaje de aporte y ahorro permanente. Del total de la cuota permanente aquí establecida, el treinta por ciento (30%) se llevará a aportes sociales individuales y el setenta por ciento (70%) a una cuenta de ahorros permanentes. según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

Capital permanentemente restringido: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de veinte millones de pesos según el parágrafo del artículo 62 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de El Fondo de Empleados.

Capital Temporalmente restringido: Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no

se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex - asociado tenga pendientes de pago con el **Fondo de Empleados de Fedepalma** y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

Reserva Protección Aportes.

Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Aportes	1.463.718	1.380.174	83.544	6
Capital irreducible	20.000	20.000	0	0
Fondo social mutal	100	100	0	0
Reserva protección de aportes	343.202	314.428	28.774	9
Excedentes	90.487	95.914	-5.427	-6
TOTAL	1.917.507	1.810.616	106.891	6

NOTA 14 - INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

NOTA 14 A- INTERESES

CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Intereses Crédito ordinario	273.600	242.865	30.735	13
Intereses Crédito nuevo convenio fedepalma- cenipalma	467.373	58.212	109.161	188
Intereses Vehículo nuevo o usado 12 a 60 meses	71.067	74.087	(3.020)	-4
Intereses compra de cartera	44.982	34.956	10.026	29
Intereses Credifacil	41.283	36.745	4.538	12
Intereses Crédito Mejora tu vivienda	17.289	1.059	16.230	1.533
Intereses Crédito educativo	5.241	3.736	1.505	40
Intereses Crédito convenio	2.730	2.524	206	8
Intereses Pagaprima	1.854	1.511	343	23
Intereses Crédito ges	1.551	1.390	161	12
Intereses Credixpress	1.044	1.323	(279)	-21
Intereses Crédito ingreso	780	631	149	24
Intereses Credi Impuestos	615	971	(356)	-37
Intereses Calamidad domestica	2	21	(19)	-90
Intereses Créditos de acuerdo de pago	0	206	(206)	-100
Intereses Crédito Extraordinario	0	146	(146)	-100
TOTAL INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	629.411	460.383	169.028	37
CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Rendimientos fiducias y cuentas de ahorro	6.197	25.560	(19.363)	-76
Rendimientos CDT e inversiones patrimonio	105.236	95.391	9.845	10
TOTAL INTERESES POR INVERSIONES	111.433	120.951	(9.518)	(8)
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	740.844	581.334	159.510	27

NOTA 14 B- OTROS INGRESOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES				
Cenipalma	229.639	186.829	42.810	23
Fedepalma	74.914	64.851	10.063	16
C.I. Acepalma S.A	8.821	6.272	2.549	41
Solutrans	2.120	1.890	230	12
Total Ingresos Administrativos y Sociales	315.494	259.842	55.652	21
Total otros ingresos	1.713	6.553	-4.840	-74
TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS	317.207	266.395	50.812	19
Ingresos por recuperacion de deterioro	749	3.359	-2.610	-78
TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS Y	317.956	269.754	48.202	18

NOTA 14 C- GANANCIAS

Ingresos que son de transacciones que NO corresponden al giro ordinario de la entidad como:

- a) Reversión deterioro cartera general

NOTA 15 - COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO:

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorros retornables y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos. Durante el mes de Diciembre la Junta Directiva aprobó incrementar el pago a los ahorros permanentes teniendo en cuenta los excedentes con los que venia el Fondo de Empleados.

CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Intereses ahorro permanente	159.245	118.260	40.985	35
Intereses CDAT	20.327	11.394	8.933	78
Intereses contractual	18.201	15.508	2.693	17
TOTAL	197.773	145.162	52.611	36

NOTA 16 - GASTOS ORDINARIOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

CONCEPTO	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	155.485	127.700	27.785	22
GASTOS GENERALES				
Servicios temporales USC	266.603	220.423	46.180	21
Seguros de vida y plan exequial asociados	133.184	119.170	14.014	12
Honorarios	17.010	15.132	1.878	12
Sistematización	16.025	14.370	1.655	12
Impuestos	14.823	11.918	2.905	24
Arriendo	12.459	11.836	623	5
Afiliaciones	13.005	8.903	4.102	46
Poliza de manejo administración	4.537	4.672	-135	-3
Gastos de viaje	5.574	3.726	1.948	52
Gastos de Publicidad	3.570	3.570	0	0
Gastos legales	2.968	2.618	350	13
Servicios publicos	849	1.179	-330	-28
Servicios archivo	1.343	1.024	319	31
Gastos varios	2.606	925	1.681	182
Gastos asamblea	428	850	-422	-50
Correo y transportes	1.217	685	532	78
Total gastos generales	496.301	421.001	75.300	18
Gastos Sociales	91.000	39.947	51.053	128
Amortización	3.638	2.516	1.122	45
Depreciaciones	260	1.041	-781	-75
TOTAL	746.684	592.203	154.479	26

El gasto social corresponde al auxilio navideño de los asociados.

NOTA 17 - OTROS GASTOS

Los otros gastos corresponden a los deterioros generales, individuales y de servicios, los cuales se aplican de acuerdo con la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El deterioro general de la cartera presento incremento del 52% teniendo en cuenta que, de acuerdo con la circular básica, se provisiona el 1% del total de la cartera y teniendo en cuenta el crecimiento de la misma, esto conlleva al incremento del deterioro.

NOTA 18 - PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que el **Fondo de Empleados de Fedepalma** presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2023-2022 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

INFORME DE PARTES RELACIONADAS	2023	2022	Variación	
			Abs.	%
Desembolso de Créditos	191.907	161.564	30.343	19
Saldo Créditos	365.711	379.610	-13.899	-4
Saldo de Aportes	96.233	83.126	13.107	16
Saldo de Depósitos	307.965	278.092	29.873	11
Auxilios otorgados	356	3.790	-3.434	-91
Beneficios a empleados	155.485	127.700	27.785	22
Honorarios, viáticos y transportes	348	256	92	36
Otras operaciones activas	54.679	44.833	9.846	22
TOTAL	1.172.684	1.078.971	93.713	9

NOTA 19 - CONTROLES DE LEY

Capital Social: A diciembre 31 de 2023 ningún asociado persona natural posee aportes superiores al 10% del total de los aportes sociales del **Fondo de empleados de Fedepalma**.

NOTA 20 - GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en el **Fondo de Empleados de Fedepalma** una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos en el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo.

RÉGIMEN PRUDENCIAL:

- **Fondo de Liquidez:** El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, remitió a través del formulario oficial de cuentas, lo referente al fondo de liquidez en el formato dispuesto del Sistema Integral de captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria-

SICSES correspondiente al año 2023, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.

- **SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** Frente al Sistema Integrado de Administración de riesgos SIAR, el **Fondo de empleados** ha aprobado por parte de la Junta Directiva el reglamento SIAR, en el acta No. 228 de fecha 18 de marzo de 2023, con el fin de desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

- El fondo de empleados de acuerdo a su estructura cuenta con el oficial de cumplimiento, el cual es el responsable del monitoreo y administración del sistema.

- La Junta Directiva efectuó el nombramiento del Comité de Riesgos en el acta 223 de fecha 31 de agosto de 2022. Dicho comité cumple con la composición y estructura definida en la Circular básica contable y Financiera título IV, capítulo I, numeral 5.

- El comité de riesgos se reúne cada mes y de éstas se evidencian las respectivas actas, donde se dejan pronunciamientos del cuerpo colegiado frente a los informes que se presenten.

- Se implementaron los indicadores para cada uno de los sistemas de Administración de riesgos, los cuales son monitoreados trimestralmente.

- Los funcionarios encargados de la Gestión de Riesgos se capacitan atendiendo lo dispuesto en la norma.

- SARC-Sistema Integrado de Administración de Riesgo de Crédito: En lo referente al Sistema de Administración de riesgo de crédito SARC., se encuentra aprobado por parte de la Junta Directiva el

reglamento SARC, en el acta No. 228 de fecha 18 de marzo de 2023, con el fin de desarrollar las diferentes fases del Sistema de Administración del Riesgo de crédito (SARC).

- El **Fondo de empleados** realizó durante el año 2023 la actualización del Manual de SARC, incorporando las actualizaciones de la circular básica contable y Financiera, asimismo realizó la adquisición de los módulos del software en riesgos como apoyo tecnológico para la medición, control y monitoreo del sistema.

- Se elaboró y cumplió lo dispuesto en el plan de trabajo de actividades que se desarrollaron para el mantenimiento del SARC por el año 2023.

- Se realizaron las revisiones de los Procedimientos en cada una de las Etapas (Identificación, Medición, Control, Monitoreo), y la actualización de cada una de las demás herramientas y elementos, asimismo se realizó la evaluación anual de cartera y el monitoreo por parte del comité de Riesgos.

- Se elaboraron las actas de las reuniones, donde se da cumplimiento con la periodicidad de estas.

- Al cierre del ejercicio del año 2023 el **Fondo de Empleados** se encuentra en la zona de apetito de "riesgo bajo"

- Actualmente el **Fondo de Empleados** trabaja en la aplicación del deterioro bajo la metodología de la pérdida esperada, de conformidad a las disposiciones normativas.

- S A R L - S I S T E M A D E ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ:

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos

inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

- El **Fondo de empleados** implementó el reglamento de SARC el cual fue aprobado en el acta No. 240 del mes de marzo de 2023.

- En este reglamento se encuentra definido el Plan de contingencia de liquidez como medida de fortalecimiento para el SIAR.

- F.E FEDEPALMA ha cumplido con el reporte del fondo y riesgo de liquidez, según los formatos establecidos por la superintendencia de la Economía solidaria a través del SICSES.

- Durante el año 2023 la entidad monitoreó constantemente el fondo de liquidez y no se dio uso de este fondo.

- El **Fondo de Empleados** durante el año 2023 realizó seguimiento al comportamiento de tasas y descortes en plazos de acuerdo con las metodologías impartidas por el comité de Riesgos, las tasas fueron revisadas y ajustadas durante el año obteniendo un margen de intermediación al final del año del 6.84%.

- Al cierre del ejercicio la organización cerró con un total de activos líquidos netos por valor de \$1.126.833 millones de pesos, incluido el fondo de liquidez por valor de \$518 millones, los cuales son suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa.

- Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y

procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 20 de 2022, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Durante el año 2023 la entidad se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

1. Se realizan consultas a las listas vinculantes restrictivas a todas aquellas personas que desean tener algún tipo de relación comercial con la entidad, de esta manera se asegura un análisis preliminar de los asociados y proveedores.

2. Se realiza un proceso masivo anual para constatar la situación de los asociados respecto a las listas consultadas, este proceso se verifica para asociados, empleados y proveedores.

3. Se realizan las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores.

NOTA 21 -GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica No 20 de 2022 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. la Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

- **Políticas y División de Funciones:** El Fondo de Empleados de Fedepalma cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Riesgos quien es el encargado de evaluar el riesgo de Liquidez y riesgo de Cartera. El reglamento de este comité es aprobado por la Junta Directiva y difundido a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

- **Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero del Fondo de empleados, cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal de forma mensual.

- **Infraestructura Tecnológica:** El Fondo de Empleados de Fedepalma cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.

NOTA 22- HECHOS IMPORTANTES A REVELAR SOBRE EL PERIODO QUE SE INFORMA

En cumplimiento de la sección 35.11, literal h, se revelan los cambios en tasas impositivas o leyes fiscales, aprobadas que tienen efecto en los impuestos corrientes:

- REFORMA TRIBUTARIA LEY 2277 DE 2022. Se oficializó el 13 de diciembre de 2022, la cual se hizo para apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social, esta reforma tuvo cambios durante el año 2023, la cual no influyo en los estados financieros del Fondo.

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUBEL EMILIA BARRETO MORALES
REVISOR FISCAL
T.P. No. 216358-T
Delegada SERFISCAL LTDA
(Ver dictamen adjunto)

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO CERTIFICAMOS**

Los suscritos Representante Legal y Contador público del **Fondo de Empleados de Fedepalma**, certificamos que hemos preparado los siguientes estados Financieros:

- Estado de situación financiera individual a 31 de diciembre de 2023-2022.
- Estado de resultados integral individual a 31 de diciembre de 2023-2022.
- Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2023-2022.
- Estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2023-2022.

Asimismo, certificamos que en cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995 y demás normas concordantes:

1. Damos fe, que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, asociados y terceros que tienen relación directa con el Fondo de empleados; Que los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior, consideramos que estos Estados, no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera del **Fondo de Empleados de Fedepalma** con corte al 31 de diciembre de 2023 comparada con 2022.

2. De acuerdo con nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado

sobre las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresamos, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas del sistema DECSIS, software en el que se maneja la contabilidad del Fondo de Empleados.

- Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de los Órganos de Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

- De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen y los mismos fueron reconocidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.

- Se ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

- El fondo de liquidez se ha constituido conforme a lo dispuesto en la Circular Externa

de junio de 2003 y el decreto 2280 de agosto de 2003.

" Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social del Fondo, fue reconocida en los Estados Financieros del Fondo de Empleados de Fedepalma, con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

" **El Fondo de Empleados de Fedepalma**, ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo primero de la ley 603 de Julio 27 de 2000.

Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones, fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros expuestos en el primer párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos, las que forman parte integral de estos, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2024.

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T